

SYLLABUS DEL MÓDULO MARCO LEGAL DE LA DIVERSIDAD

1. DATOS GENERALES		
1.1	FACULTAD	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
1.2	PROGRAMA	Maestría en Educación
1.3	ASIGNATURA/MÓDULO:	Marco Legal de la Diversidad.
1.4	COHORTE	2DA COHORTE
1.5	PERÍODO EJECUCIÓN	2023 -2024
1.6	CÓDIGO	
1.7	MENCIÓN	Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad
1.8	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Disciplinar avanzada
1.9	NÚMERO DE HORAS DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE	40
1.10	NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO PRÁCTICO/ EXPERIMENTAL	0
1.11	NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	60
1.12	TOTAL DE HORAS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO	100
1.13	DOCENTE	Alba Guadalupe Yépez Moreno
1.14	HORARIO	Desde el 24 de enero al 8 de febrero 2024 Miércoles: 17H00 – 20H00 Jueves: 17H00 – 20H00 Sábado: 08H00 – 16H00

2. PERFIL PROFESIONAL DEL PROGRAMA.

3. OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO / ASIGNATURA.

Comprender el Marco Legal que sustenta la atención a la diversidad en los contextos educativos para promover ambientes de aprendizaje inclusivos amparados en el enfoque de derechos.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MÓDULO/ ASIGNATURA.

El módulo Marco Legal en atención a la diversidad aborda los hitos marcados por las políticas públicas en el transitar de la exclusión a la inclusión. Desde una concepción amplia de los diferentes enfoques que históricamente han evolucionado en su trato al



**VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

considerado diferente, para luego arribar al enfoque de derechos sustentado por las principales políticas internacionales que promueven una educación para todos sin discriminaciones no centrada en sus dificultades o carencias de las personas sino en los apoyos para el aprendizaje y la participación. Es así como el módulo al centrarse en las políticas de inclusión educativa y los diferentes marcos legales asumidos por el estado ecuatoriano y las instituciones educativas fundamentará una transformación en las maneras de ser, pensar y actuar ante la diversidad que finalmente serán evidenciadas en las prácticas inclusivas. Entonces el/la Magister en Educación mención inclusión educativa estará preparado para enfrentar los retos educativos inclusivos en un marco de equidad, igualdad y justicia, así como también plasmarlos en su quehacer investigativo.

5. HABILIDADES Y VALORES

HABILIDADES	ACTITUDES Y/O VALORES
<ul style="list-style-type: none">- Cualidades y capacidades socio humanísticas elementales.- Capacidades investigativas de acuerdo con las exigencias socioeducativas actuales.- Comprensión de la problemática que implica la educación de seres humanos con una visión básica sobre la diversidad del ser humano.- Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos formativos y socio-profesionales.	<ul style="list-style-type: none">- Identifica, valora y respeta la diversidad cultural como componente enriquecedor en los procesos formativos.- Actúa con autonomía y proactividad en las relaciones e interrelaciones que establece en el entorno.- Analiza contextualizadamente los hechos, situaciones y problemas relacionados con su campo de formación profesional, a fin de intervenir fundamentada mente en la realidad desde el enfoque inclusivo.- Fundamenta las acciones socioeducativas en principios epistemológicos, metodológicos psicológicos, pedagógicos en base del eje transversal inclusivo.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA/MÓDULO.

- Identifica las agendas, acuerdos, agendas, convenciones que ha lo largo de la historia han propuesto transformaciones en pro de la inclusión.
- Compara el marco legal internacional en atención a la diversidad y sustenta los aportes que marcaron los enfoques integrador, inclusivo e inclusivo-social.
- Valora el marco legal ecuatoriano y su pertinencia en los contextos socio educativos actuales.



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

7. PROGRAMACIÓN.

Nº	UNIDAD	DURACI ÓN	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ESCENARIOS DE APRENDIZAJE
1	Antecedentes marco legal para la diversidad	8	Distingue los enfoques tradicionales del trato a la diversidad y determina en los contextos educativos actuales los rasgos que persisten.	Enfoques tradicionales de trato a la diversidad: <ul style="list-style-type: none">- Anímico- Asistencialista- Clínico	Análisis de lecturas básicas y complementarias. Análisis de contextos y estadísticas educativos. Presentación de informe.	Entorno virtual de aprendizaje
2	Marco legal internacional en atención a la diversidad	16	Compara el marco legal internacional en atención a la diversidad y sustenta los aportes que marcaron los enfoques integrador e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none">- Educación para todos (Declaración Universal de los Derechos Humanos)- La no discriminación (Convención contra la discriminación)- Necesidades Educativas Especiales (Informe Warnock)- Declaración Mundial sobre Educación para todos: Marco de	Revisión bibliográfica. Análisis comparativo de las políticas inclusivas internacionales. Presentación de resultados.	Entorno virtual de aprendizaje



VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES

				<p>acción para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtiem)</p> <ul style="list-style-type: none">- Marco de acción NEE (Salamanca)- El Foro Mundial sobre la Educación para todos (Dakar)- Enfoque inclusivo (Conferencia Internacional de Educación)- Agenda para el Desarrollo sostenible	Tertulia dialógica Proyecto de propuestas de cambios a las políticas vigentes y alternativas de aplicación.	
3	Marco legal nacional en atención a la diversidad	16	Valora el marco legal ecuatoriano y su pertinencia en los contextos socio educativos.	<ul style="list-style-type: none">- Constitución de la República del Ecuador y el sustento para la diversidad- La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)- Ley de discapacidades- Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Aprendizaje basado en casos	



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

				<ul style="list-style-type: none">- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, para su desarrollo- Alcances a la Ley Orgánica e Intercultural (2021)- Alcances al Reglamento a la LOEI en las NEE (2021)					
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES:				<ul style="list-style-type: none">✓ Autoevaluación✓ Evaluación por pares✓ Coevaluación✓ Resultados de Aprendizaje✓ Realización de Actividades✓ Pruebas de Ejecución✓ Escalas de observación✓ Talleres✓ Ensayos✓ Exposición grupal✓ Trabajos de Investigación					
*Evaluación Formativa: 2 con una ponderación del 25% cada una, con relación al puntaje global.									
*Evaluación Sumativa: Evaluación Final con una ponderación del 50%, con relación al puntaje global.									
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS									
TÉCNICAS	INSTRUMENTOS								
Observación Directa Indirecta	Pruebas de diagnóstico Pruebas de base estructurada Fichas de observación Fichas de datos Guía de entrevista								
Ensayos, Exposiciones, Conversatorios	Escalas valorativas, Escalas numéricas,								



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

Actividades de investigación Resolución de casos Informes de taller	Guía de diálogo o discusión, Organizadores gráficos, Rúbricas,																									
Expositiva Ensayos, Informes	Rúbricas, Escalas valorativas, Escalas numéricas, Escalas mixtas,																									
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.		Profesor.																								
Contemplará los métodos, técnicas, recursos didácticos, etc. con visión hacia la innovación propuestas por el docente para el proceso enseñanza – aprendizaje. Entre otras, según lo amerite la temática podrán utilizarse:		<ul style="list-style-type: none">✓ Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje tutorado✓ Basadas en la investigación✓ ABP✓ Estudio de casos✓ Clase magistral																								
<table border="1"><tr><td>Aprendizaje problemático</td><td>X</td></tr><tr><td>Búsqueda de información</td><td>X</td></tr><tr><td>Conversatorio</td><td>X</td></tr><tr><td>Creación de espacios de aprendizaje.</td><td></td></tr><tr><td>Ensayo</td><td>X</td></tr><tr><td>Estrategias didácticas críticas</td><td>X</td></tr><tr><td>Estrategias socráticas</td><td>X</td></tr><tr><td>Estudio de caso</td><td>X</td></tr><tr><td>Experiencias de integración</td><td></td></tr><tr><td>Investigación acción</td><td></td></tr><tr><td>Lesson Study</td><td></td></tr><tr><td>Mesa redonda</td><td></td></tr></table>		Aprendizaje problemático	X	Búsqueda de información	X	Conversatorio	X	Creación de espacios de aprendizaje.		Ensayo	X	Estrategias didácticas críticas	X	Estrategias socráticas	X	Estudio de caso	X	Experiencias de integración		Investigación acción		Lesson Study		Mesa redonda		Posgradista
Aprendizaje problemático	X																									
Búsqueda de información	X																									
Conversatorio	X																									
Creación de espacios de aprendizaje.																										
Ensayo	X																									
Estrategias didácticas críticas	X																									
Estrategias socráticas	X																									
Estudio de caso	X																									
Experiencias de integración																										
Investigación acción																										
Lesson Study																										
Mesa redonda																										
		<ul style="list-style-type: none">✓ Sesiones académicas teóricas y prácticas✓ Trabajos dirigidos✓ Controles de lecturas✓ Exposiciones y debates✓ Clases interactivas en grupos de estudiantes dirigidas por el profesor, pero guiadas por los estudiantes✓ Actividades no presenciales✓ Horas de dedicación a la asignatura por parte del posgradista para preparar exámenes, exposiciones, lecturas y reseñas,✓ Trabajos, ejercicios, entre otros.																								



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

	<table border="1"> <tr><td>Organizadores gráficos</td><td>X</td></tr> <tr><td>Tertulia dialógica</td><td>X</td></tr> <tr><td>Prácticum</td><td></td></tr> <tr><td>Proceso reflexivo y crítico</td><td></td></tr> <tr><td>Proyectos Integradores de Saberes.</td><td></td></tr> <tr><td>Proyectos inter y trans-disciplinarios</td><td></td></tr> <tr><td>Simulaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Sistematización de información</td><td></td></tr> <tr><td>Talleres</td><td>X</td></tr> <tr><td>Técnicas participativas</td><td>X</td></tr> </table>	Organizadores gráficos	X	Tertulia dialógica	X	Prácticum		Proceso reflexivo y crítico		Proyectos Integradores de Saberes.		Proyectos inter y trans-disciplinarios		Simulaciones		Sistematización de información		Talleres	X	Técnicas participativas	X
Organizadores gráficos	X																				
Tertulia dialógica	X																				
Prácticum																					
Proceso reflexivo y crítico																					
Proyectos Integradores de Saberes.																					
Proyectos inter y trans-disciplinarios																					
Simulaciones																					
Sistematización de información																					
Talleres	X																				
Técnicas participativas	X																				
RECURSOS:	<p>HUMANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes ✓ Profesionales ✓ Investigadores <p>TÈCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de Posgrado ✓ Reglamento de Régimen Académico ✓ Reglamento de Titulación ✓ Constitución de la República ✓ Leyes y Reglamentos relacionados con la inclusión educativa. ✓ Normas APA ✓ Instructivos <p>TECNOLÓGICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos audiovisuales ✓ Filmadora ✓ Grabadora ✓ Computadora 																				



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

8. PERFIL DEL DOCENTE QUE IMPARTE EL MÓDULO / ASIGNATURA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO TERCER NIVEL	TÍTULO CUARTO NIVEL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	Alba Guadalupe Yépez Moreno	Lic. en Ciencias de la Educación en la especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.	Magister en tratamiento de dificultades del aprendizaje. Dra. En Humanidades y Artes Mención Educación.	Implementación del proyecto de inclusión en la Escuela Politécnica Nacional. Coordinadora de la los DECES municipales de la ciudad de Quito. Funcionaria del CEDOPS (evaluación, terapia, capacitación) Coordinadora DECE de la UEMMB Subdirectora de la U.E, Didacta	Docente titular de la Carrera de Psicopedagogía de la UCE. Docente colaboradora en la Universidad Politécnica Salesiana. Docente invitada la UTE. Facilitadora de módulos en posgrado de las universidades: UCE, UNACH, PUCE / Cuenca. Facilitadora en cursos de educación continua MINEDUC

9. BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD/TEMA/ CAPÍTULO	FÍSICA		VIRTUAL	
	TÍTULO/AUTOR/ AÑO	EDITORIAL	TÍTULO/ AUTOR/AÑO	URL/SEGÚN NORMA EDITORIAL
Básica			Asamblea Constituyente del Ecuador. (2018). Constitución de la República del Ecuador.	https://www.abiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf
			La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.	https://www.acnur.org/es/centro-de-prensa.html
			Normativa referente a la atención a los estudiantes con	https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

		necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas.	/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
		Ministerio de Educación y Cultura. (MINEDUC). (2015). Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural.	https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf
		Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.	https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights
		Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (2013). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.	https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
		Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2004). Declaración de Salamanca y marco de acción. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y calidad	https://www.unioviedo.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf
		Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2008). Conferencia Internacional De Educación. Cuadragésima octava reunión. Ginebra.	http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish.pdf
		Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2000). Foro mundial sobre la Educación. Dakar. Senegal.	http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/lectura%2017_disc.dakar.pdf
		Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (1990). Declaración	http://agoradeeduacion.com/doc/wp-content/uploads/2018/09/UNESCO-1990-Declaraci%C3%B3n.pdf



**VICERRECTORADO ACADEMICO Y DE POSGRADO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADOS PROFESIONALES**

			mundial sobre la educación para todos. Nueva York.	n-Mundial-sobre-Educaci%C3%B3n-para-Todos-y-Marco-de-Acc%C3%B3n.pdf
			Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida de Ecuador. (2019).Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.	https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/planes/nacional-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador
Complementaria			La inclusión un derecho en la educación. Alba Yépez Moreno (2021)	https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/2445/3719
			Hacia una escuela para todos y con todos. OREALC/UNESCO Santiago.p.21.	https://docplay.es/32307270-Hacia-una-escuela-para-todos-y-con-todos.html
ELABORADO	REVISADO	APROBADO		
Nombre: Ph.D Alba Yépez DOCENTE Fecha: 10/01/2024 Firma:	Nombre: Ph.D Johana Bustamante COORDINADORA Fecha: 12/01/2024 Firma:	Nombre: Ph.D Germania Borja DIRECTORA POSGRADO Fecha: 13/01/2024 Firma:		